



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 64-2022-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 4 de abril de 2022

VISTO; Elecciones Complementarias de la Universidad Hermilio Valdizán de Huánuco, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 0001-2021- UNHEVAL, de fecha 05 de noviembre de 2021, se resuelve elegir a los siguientes docentes y estudiantes como miembros titulares y accesorios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 06 de noviembre de 2021;

Que, en cumplimiento al cronograma establecido para la actividad N° 7 – “Publicación de Listas”, se recibieron las inscripciones de personeros y listas del 28 al 31 de abril, acto seguido con fecha 28 de marzo de 2022, a las 11:11 horas a través de mesa de partes presencial el Sr. Jacobo Salinas Santos realiza su inscripción como personero de la lista “Movimiento Independiente de Ciencias Agrarias” e inscripción de los candidatos Limaylla Jurado Ruben Victor (Docente Principal) y Valverde Rodríguez Agustina (Docente Auxiliar) para la elección de Representante de Docente Principal y Auxiliar ante Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias; con fecha 30 de marzo de 2022, 11:10 horas a través de mesa de partes presencial el Sr. Lester Froilan Salinas Ordoñez, realiza su inscripción como personero de la lista “Innovación Universitaria” e inscripción del candidato, Dr. Ewer Portocarrero Merino, para la Elección Complementaria de Director de Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Ciencias de la Educación, y con fecha 31 de marzo de 2022, a las 11:42 horas por medio de mesa de partes presencial realiza la inscripción de la Dra. Maque Ponce Mary Luisa y Dr. Valdivia Jara Roque para la elección de Representante de Docentes Principales ante la Asamblea Universitaria, y la inscripción del Dr. Rosales Albornoz Jorge Edgar y Dr. Chocano Figueroa Yonel Fortunato para la elección de Representante de Docentes Principales ante Consejo de Facultad de Ciencias Contables y Financieras;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario, por Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 001-2021-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

- DAR A CONOCER** la inscripción de las listas “Movimiento Independiente de Ciencias Agrarias” e “Innovación Universitaria”, y candidatos para las Elecciones Complementarias de la UNHEVAL;

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE CIENCIAS AGRARIAS		
ELECCIÓN	CANDIDATO (S)	PERSONERO
Representante de Docente Principal y Auxiliar ante Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias	Limaylla Jurado Ruben Victor (Docente Principal) y Valverde Rodríguez Agustina (Docente)	Jacobo Salinas Santos



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

	Auxiliar)	
--	-----------	--

INNOVACIÓN UNIVERSITARIA		
ELECCIÓN	CANDIDATO (S)	PERSONERO
Representante de Docentes Principales ante Asamblea Universitaria	Dra. Maque Ponce Mary Luisa y Dr. Valdivia Jara Roque	Lester Froilan Salinas Ordoñez
Director de Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Ciencias de la Educación	Dr. Ewer Portocarrero Merino	
Representante de Docentes Principales ante Consejo de Facultad de Ciencias Contables y Financieras	Dr. Rosales Albornoz Jorge Edgar y Dr. Chocano Figueroa Yonel Fortunato	

2. DAR A CONOCER la presente resolución a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. ROGELIO ALVARADO DUEÑAS
PRESIDENTE DEL CEU



MG. JIMMY GROVER FLORES VIDAL
SECRETARIO DEL CEU

RAD/jgfv

DISTRIBUCION:

Rector/VRacad/VRInv/DIGA/PyP/Facultades/CU/AU/SG/RR.PP/TRANSP.J/Archivo